DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15005
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5368204

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Rubby Vanesa Ballesteros						**SOLICITANTE:** Comunidad.
CAT	9	**CONCEPTOS**	1	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Noviembre 16 y 21 de 2020			**HORA:**	02:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	TV 5U 48L 15 SUR			**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 95770,56 Y1: 95751,77 X2: 95792,77 Y2: 95751,77 X3: 95784,57 Y3: 95730,61 X4: 95730,86 Y4: 95750,98
SECTOR CATASTRAL:	Molinos del Sur			**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			50 M2
UPZ:	54- Marruecos			**POBLACIÓN ATENDIDA:**			6
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe.			**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2 **MENORES** 4
CHIP:	AAA0009EEWW			**PREDIOS EVALUADOS**			1
AREA INSPECCIONADA	1200 M2			**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-38928

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador. 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en masa

6. ANTECEDENTES

El barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se ubican el predio de la TV 5U 48L 15 SUR (P1), fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1907 del 22 de octubre de 2010, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD.

En el marco del programa de legalización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-5062 del 25 de octubre de 2007, en el cual para el predio de referencia se zonificó amenaza media y se categorizó riesgo medio por movimientos en masa como se observa en la Figura 1.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador. 4292500
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



Figura 1. Condición de Amenaza y riesgo para los predios evaluados en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, tomado del Concepto Técnico CT-5062.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 2 presenta la ubicación del predio de la TV 5U 48L 15 SUR en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

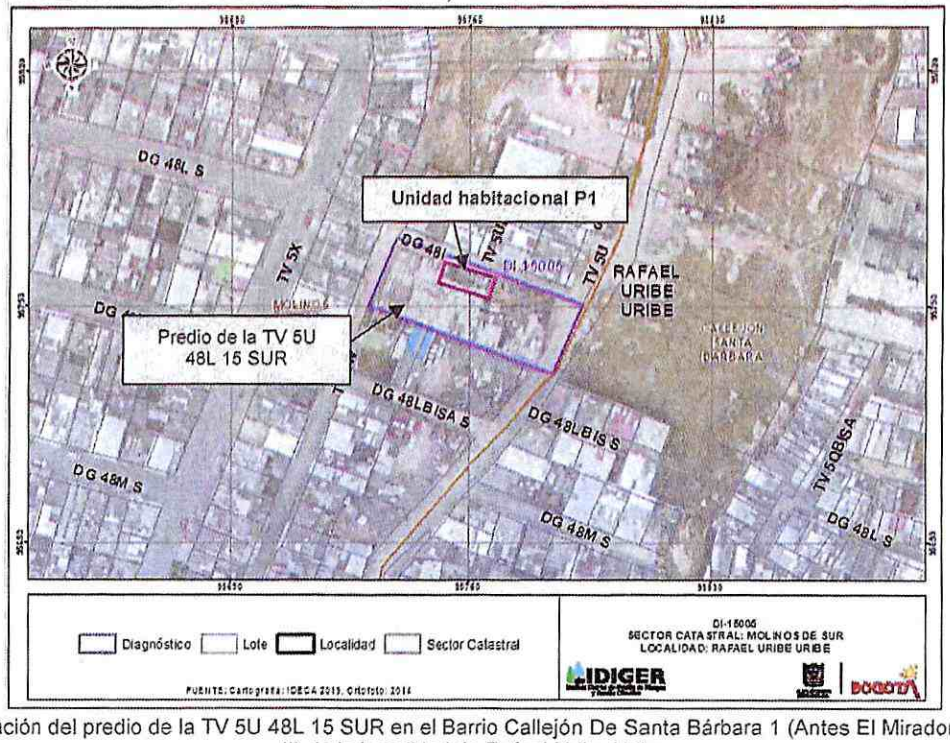


Figura 2. Localización del predio de la TV 5U 48L 15 SUR en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

En el predio funciona un parqueadero y adicionalmente se identificó una construcción de uso residencial la cual se denomina en el presente Diagnóstico Técnico como P1. A continuación, se presenta el listado de los predios evaluados en la Tabla 1.

Tabla 1. Predio Evaluado.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	TV 5U 48L 15 SUR	AAA0009EEWW

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento Sire No 5368204, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realiza visita de inspección visual los días 16 y 21 de noviembre de 2020, al predio de la Transversal 5U No 48L Sur -15 localizado en el barrio Callejón de Santa Bárbara 1 en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

El predio corresponde a un lote de área aproximada de 1200 m^2 con cerramiento en mampostería simple y parcialmente en láminas de zinc, dentro del predio funciona un parqueadero y adicionalmente se emplaza una construcción de 1 nivel en mampostería simple de uso residencial (P1). Dicha unidad habitacional limita por el costado posterior con la vía Diagonal 48L Sur, con una diferencia de nivel inferior a 1m. Se resalta que la unidad habitacional y el parqueadero comparten el mismo muro de cerramiento perimetral.

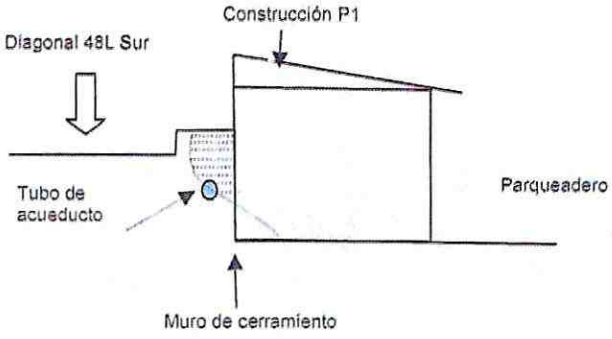


Figura 3. Esquema general de la situación presentada

En las visitas realizadas, se evidenció el desprendimiento de suelo de relleno proveniente del talud de corte entre la vía Diagonal 48L Sur y el muro de cerramiento perimetral del predio de la TV 5U 48L 15 SUR.

En consecuencia se presentó volteo de las láminas de zinc y el colapso parcial del muro de mampostería de la cocina de unidad habitacional P1. El desprendimiento de suelo adicionalmente dejó expuesta la tubería de acueducto, para la cual dentro del alcance de la inspección visual realizada no se observaron daños.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador. 4292800
www.idiger.gov.co

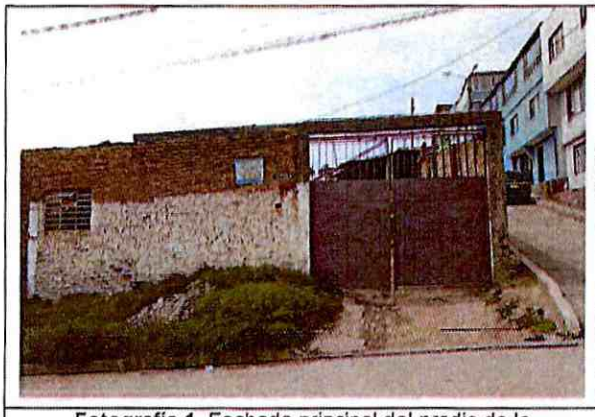
Codigo Postal: 111071

Dentro de las posibles causas que ocasionaron el colapso parcial del muro en mampostería, se encuentra la saturación del suelo por infiltración directa de agua lluvia y/o de agua de escorrentía superficial, que sumado con las deficiencias estructurales del muro en mampostería, configuraron un escenario en el cual la presión lateral del suelo sobrepasó la resistencia del muro ocasionando el colapso parcial del mismo.

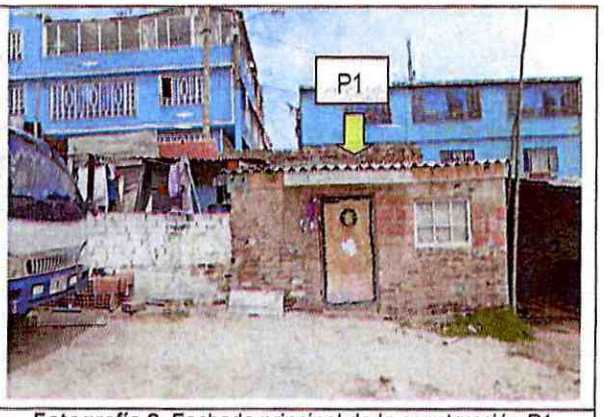
9. POSIBLES CAUSAS

- Deficiencias Estructurales.
- Falta de obras para el manejo de agua de escorrentía superficial.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada principal del predio de la Transversal 5U No 48L Sur -15, barrio Callejón de Santa Bárbara 1.



Fotografía 2. Fachada principal de la construcción P1 dentro del predio de la Transversal 5U No 48L Sur -15 (P1), barrio Callejón de Santa Bárbara 1.



Fotografía 3. Vista general del predio de la Transversal 5U No 48L Sur -15 (P1), barrio Callejón de Santa Bárbara



Fotografía 4. Volteo de láminas de zinc del predio de la Transversal 5U No 48L Sur -15 (P1), barrio Callejón de Santa Bárbara

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Fotografía 5. Tubería expuesta, y volteo de láminas de zinc



Fotografía 6. Zoom tubería expuesta



Fotografía 7. Zona de colapso parcial de muro en mampostería confinada, actualmente con cerramiento en láminas



Fotografía 8. Vista general del predio de la Transversal 5U No 48L Sur -15 (P1), barrio Callejón de Santa Bárbara



Fotografía 9. Zona de colapso parcial de mampostería confinada del predio inspeccionado desde el interior del mismo.



Fotografía 10. Vista general del cerramiento en lámina del predio de la Transversal 5U No 48L Sur -15 (P1), barrio Callejón de Santa Bárbara

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador. 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	P1: TV 5U 48L 15 SUR.	Claudia Marcela Cepeda Rodríguez	Edificación – En Mampostería.	Residencial	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementarse las acciones necesarias que garanticen la estabilidad de los muros de cerramiento perimetral del predio de la Transversal 5U No 48L Sur -15, barrio Callejón de Santa Bárbara, es posible que en el mediano plazo se presente un aumento de los daños evidenciados, nuevos desprendimientos de los elementos de mampostería los cuales caerían al interior del predio y/o sobre la vía; situación que puede ocasionar lesiones en las personas que transitan por el sector.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad, de los muros de cerramiento perimetral del predio de la TV 5U 48L 15 SUR en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Inspección visual de la unidad habitacional P1 del predio de la TV 5U 48L 15 SUR en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Recomendación de evacuación de la unidad habitacional P1 del predio de la TV 5U 48L 15 SUR en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Recomendación de restricción de uso de una franja de 4m x 50m aledaña al muro de cerramiento del predio de la TV 5U 48L 15 SUR, en el costado que limita con la vía Diagonal 48L SUR, del Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Acciones desarrolladas bajo los siguientes formatos de recomendación.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

Tabla 3. Relación de formatos emitidos en atención al Evento SIRE 5368204

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
5587	21/11/2020	Claudia Marcela Cepeda Rodríguez	Recomendación de evacuación temporal y preventiva.
5588	21/11/2020	Claudia Marcela Cepeda Rodríguez	Recomendación de restricción de uso de una franja de 4m x 50m aledaña al muro de cerramiento del predio de la TV 5U 48L 15 SUR en el costado que limita con la vía Diagonal 48L SUR..

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad de los muros de cerramiento perimetral del predio localizado en la TV 5U 48L 15, en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio por los daños observados.

- La estabilidad de los muros de cerramiento perimetral de la unidad habitacional P1 del predio localizado en la TV 5U 48L 15, en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio por los daños observados.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la unidad habitacional de la TV 5U 48L 15 SUR en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acoger la recomendación de evacuación hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y de habitabilidad de la construcción.

- Al responsable y/o responsables del predio de la TV 5U 48L 15 SUR en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acoger la recomendación de restricción de uso de una franja de 4m x 50m aledaña al muro de cerramiento que limita con la vía Diagonal 48L SUR, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del muro.

- Al responsable y/o responsables del predio de la TV 5U 48L 15 SUR en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, adelantar las acciones encaminadas a implementar el reforzamiento de los muros perimetrales, con el fin de garantizar la estabilidad de los mismos. Así mismo se recomienda realizar las obras que se consideren necesarias para garantizar la adecuada conducción y entrega de agua de escorrentía superficial y subsuperficial a las redes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB-ESP, para evitar la saturación de los estratos superficiales de suelo así como futuras afectaciones al interior del predio.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador 4292800
www.fdigar.gov.co

Codigo Postal: 111071

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. tomar las acciones necesarias para verificar el estado de la red hidráulica en el sector del predio de la TV 5U 48L 15 SUR en el Barrio Callejón De Santa Bárbara 1 (Antes El Mirador Sector El Mirador II) de la Localidad de Rafael Uribe Uribe; con el fin de identificar fugas o daños que puedan incidir negativamente en la estabilidad de las zonas aferentes.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró	
Firma: Nombre: Rubby Vanesa Ballesteros Profesión: Ingeniera Civil	Firma: Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia.
16.2 Revisó	
Firma: Nelson David Millán del Valle Profesional Especializado 222-Grado 23 Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071